



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901
concejodeliberante@tancacha.gob.ar

ORDENANZA N° 1397/2025

VISTO:

La nota ingresada por el Sr. Tortosa Héctor Daniel D.N.I. N° 14.646.227, donde le solicita al Municipio la inscripción de un inmueble que fuese otorgado por el plan **FO.VI.COR**, propiedad que se encuentra ubicada en la calle Lavalle N° 1242 de la localidad de Tancacha, individualizada como Lote N° 15 (Quince), de la Mz. “27”, con una superficie total de 455 m2.

Y CONSIDERANDO:

Que el Municipio adjudicó este inmueble mediante el proceso de selección y adjudicación, la cual se realizó ante escribano público con contrato de fecha 24 de Abril de 1996, y el Adjudicatario es el Sr. Tortosa Héctor Daniel D.N.I. N° 14.646.227.

Que el Adjudicatario ha abonado el total del precio convenido según el contrato respectivo, no existiendo monto alguno adeudado en relación a este inmueble.

Que resulta necesario convalidar tal petición con la autorización del Órgano Legislativo Municipal.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANCACHA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Art. 1°: AUTORICESE Y FACULTESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los instrumentos públicos necesarios, a fin de lograr la inscripción registral del inmueble designado como 3302-18-01-01-027-015000000, y realizar la escritura del inmueble a favor del Sr. Tortosa Héctor Daniel D.N.I. N° 14.646.227, propiedad de la Municipalidad de Tancacha ubicado en Tancacha, Pedanía Capilla de Rodríguez, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 15



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901
concejodeliberante@tancacha.gob.ar

(Quince), de la Mz. “27”, con una superficie total de 455 m2, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral 3302-18-01-01-027-015000000, estado Edificado.

Art.2. COMUNIQUESE, Publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.

Aprobada por unanimidad en Sesión Extraordinaria de fecha jueves 06 de Marzo de 2025, según consta en Acta N° 05/2025 del Libro de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tancacha.